

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENGORDY TOUR S. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de La Libertad, cañón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, al primero de Junio del año dos mil diecisiete, a las once horas con treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en La Libertad, Ciudadela Mirador de Costa de Oro, Avenida A, sin número y calle R, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

1. Alívar Mendoza Javier Fernando, propietario de cinco mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cinco mil ochocientos setenta y cinco votos;
2. Arpaño Treviño Washington Roberto, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cincuenta acciones votos;
3. Crespo Wong Benigno Eduardo, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos votos; y,
4. Ortega Torresiuh Xavier Mauricio, propietario de tres mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a tres mil trescientos setenta y cinco votos.

Como se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado, preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Lic. Aldo Pab. Ricardo Antonio Camacho Ayala, en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta, actuando como Secretario de la Junta, el Gerente General Ing. Com. Esteban Flavio Yagual Rodríguez, de conformidad con los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, las Notas Aclaratorias y las reconciliaciones de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, adoptando NIIF'S para PYMES.

Tercero Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Excediendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Lic. Adm. Pdo. Ricardo Antonio Canache Ayala, y en su calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General Ing. Com. Estanislao Flavio Yagual Rodríguez. La Presidencia ordena que por secretaría se proceda a la elaboración del cuadro de los asistentes, a lo que acto seguido es ratificado por el Secretario, quien manifiesta que dicho cuadro se encuentra confeccionado y firmado por los asistentes y ratifica que existe el quórum correspondiente por cuanto se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado.

Seguiente el orden del día, el Presidente ordena se lea el primer punto a tratarse, este es, el Informe del Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en su totalidad por la sala. Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente hace la entrega de los Estados Financieros elaborados bajo NEF'S PIMES a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Continuación al tercer punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Gerente, decide aprobarlo por unanimidad. Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, el cual es: conocer y resolver sobre la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2016; haciendo uso de la palabra el Gerente General, éste manifiesta que la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016, realizó pequeñas incursiones de tipo técnico, en particular pasos en bicicleta con la finalidad de analizar el mercado local, determinar los gustos y las preferencias de los consumidores, informe que fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

Después de haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia vende un receso para redactar por Secretaría, el acta correspondiente a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Una vez reinstituida la Junta, se da lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto, todos los concurrentes a la misma, con la verificación del Secretario General de la Junta, (f) Javier Fernando Alvarado Méndez; (f) Washington Roberto Aguilar Triviño; (f) Remigio Eduardo Chepo Wang; (f) Xavier Mauricio Ortega Tamarit.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENOSROY TOUR S. A., celebrada en la Página 213 Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas, Año 2016.

ciudad de La Libertad, Cantón La Libertad, Provincia Santa Elena, el
1° de Junio del 2017. Es fiel copia de su original, que reposa en el Libro
de Actos de la Compañía.

ENGOROT TOUR S. A.


Lic. Adm. Pda. Ricardo Antonio Camacho Ayala
Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
de la Compañía ENGOROT TOUR S. A.


Ing. Ciro Emanuel Herin Yagual Rodríguez
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
de la Compañía ENGOROT TOUR S. A.